

## MIL MUJERES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD TRABAJANDO DESDE CASA Popayán

Popayán, 16 de noviembre de 2020

Apreciado (a) Señor (a)

Queremos informarle que en la primera fase del programa Mil Mujeres y Personas con Discapacidad trabajando desde casa, que se lleva a cabo entre septiembre y diciembre de 2020, donde se beneficiarán **1000 mujeres y personas con discapacidad** entre asociativos e individuales, en su segunda convocatoria donde se abrieron cupos para vincular nuevos beneficiarios, se inscribieron **1482** personas entre el 9 y 10 de noviembre de 2020.

Teniendo en cuenta los **criterios** de selección descritos en el Manual Operativo socializado públicamente y registrado en las páginas institucionales de Propaís y la Alcaldía Municipal de Popayán, verificando los requisitos establecidos, **544** personas cumplen con dichos requerimientos, así como con el diligenciamiento completo de los datos solicitados y remitieron la documentación soporte solicitada dentro de las fechas establecidas.

Como resultado del proceso de validación, se seleccionaron **86 beneficiarios individuales y 2 asociativos**, quienes harán parte del programa a través del fortalecimiento de sus emprendimientos con capacitaciones y la asignación de capital semilla en especie.

A continuación se publican los números de documento de identidad de las personas que fueron seleccionadas para hacer parte del programa "Mil mujeres y personas con discapacidad trabajando desde casa" en la segunda convocatoria de la primera fase, quienes tendrán la oportunidad de iniciar o fortalecer su negocio a través de capacitaciones y la estructuración de su propio proyecto con el acompañamiento de un equipo de profesionales cualificados.

En los próximos días a través del correo electrónico a quienes quedaron seleccionados, les estaremos informando de las fechas y lugares donde se realizarán las jornadas de capacitación, a los cuales deberá asistir de carácter obligatorio para poder acceder a la asesoría en la estructuración de su proyecto y posterior entrega de capital semilla (en especie):

N° CEDULA	N° CEDULA	N° CEDULA	N° CEDULA	N° CEDULA
25276688	25635248	34530344	34557206	1061685472
25279302	25702542	34534520	34557596	1061685977
25280627	25707700	34535845	34558149	1061690001
25281349	26628507	34537558	34563292	1061690830
25281743	27115650	34538162	34565099	1061693789
25281945	27250494	34538294	34569369	1061701642
25284859	29580926	34538322	34570907	1061701708
25289921	34316920	34543259	34676154	1061721451
25290434	34320146	34545141	36169068	1061727742
25395978	34326021	34545487	36283938	1061754848
25408582	34328405	34546828	37011914	1061757298
25413235	34328966	34550333	48600323	1061767168

N° CEDULA	N° CEDULA	N° CEDULA	N° CEDULA	N° CEDULA
25416986	34331045	34551967	48632416	1061767735
25485919	34331175	34552047	51668635	1061785982
25543298	34524748	34554597	66858240	1061815284
25593325	34527079	34554745	1006359373	1068216197
25635056	34530257	34556880	1060869053	1083467586
				1088732648

A continuación, se relacionan los postulantes asociativos seleccionados:

NIT	N° CEDULA DEL POSTULANTE
901115274	10301761
901056568	25277556